
	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>Código:</b> U-FT-12.004.036
		<b>Versión:</b> 10
	<b>FORMATO: LISTADO TARIFAS RETEFUENTE POR RENTA E IVA</b>	<b>Página:</b> 1 de 4

<b>UVT AÑO 2017</b>	<b>31,859</b>
---------------------	---------------

**AÑO 2017**


CONCEPTO	TIPO DE BENEFICIARIO	A partir de UVT	A partir de pesos (\$)	Tarifas
<b>HONORARIOS Y COMISIONES</b>				
A Personas jurídicas	Personas jurídicas	No aplica	1	11%
A personas naturales que pertenecen a la categoría tributaria de "empleados". <b>** Esta normativa aplica sólo para los meses de enero y febrero de 2017.</b>	Personas naturales	95 UVT (- Para las personas naturales NO declarantes de renta, aplica la tabla contenida en el art. 383 del E.T. - Para las personas declarantes de renta aplica la comparación entre el artículo 383 y 384 del E.T. )	1	Las establecidas en el Artículo 383 y 384 del E.T
A personas naturales que NO pertenecen a la categoría tributaria de "empleados".	Personas naturales	No aplica	1	10% u 11%
Honorarios por actividades de análisis, diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento, ajustes, pruebas, suministro y documentación, fases necesarias en la elaboración de programas de informática, sean o no personalizados, así como el diseño de páginas web y consultoría en programas de informática informática; servicios de licenciamiento y derecho de software.	- Personas jurídicas - Personas naturales <b>declarantes de renta</b>	No aplica	1	3.5%
	Persona natural <b>NO declarantes de renta</b>	No aplica	1	10%
Contratos de administración delegada.	Personas jurídicas	No aplica	1	11%
	Personas naturales	No aplica	1	10% u 11%
Contratos de consultoría en ingeniería de proyectos de infraestructura y edificaciones.	- Personas jurídicas - Personas naturales <b>declarantes de renta</b>	No aplica	1	6%
	Persona natural <b>NO declarantes de renta</b>	No aplica	1	10%
Contratos de construcción, urbanización o confección de obra material de bien inmueble.	Personas jurídicas y naturales	No aplica	860,000	2%

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Código: U-FT-12.004.036
	FORMATO: LISTADO TARIFAS RETEFUENTE POR RENTA E IVA	Versión: 10
		Página: 1 de 4

UVT AÑO 2017	31,859
--------------	--------

AÑO 2017


CONCEPTO	TIPO DE BENEFICIARIO	A partir de UVT	A partir de pesos (\$)	Tarifas
<b>SERVICIOS EN GENERAL</b>				
A personas jurídicas.	Personas jurídicas	4	127,000	4%
A personas naturales que pertenecen a la categoría tributaria de "empleados".	Personas naturales	95 UVT (- Para las personas naturales NO declarantes de renta, aplica la tabla contenida en el art. 383 del E.T. - Para las personas declarantes de renta aplica la comparación entre el artículo 383 y 384 del E.T. )		Las establecidas en el Artículo 383 y 384 del E.T
A personas naturales que NO pertenecen a la categoría tributaria de "empleados".	Persona natural <b>declarante de renta</b>	4	127,000	4%
A personas naturales que NO pertenecen a la categoría tributaria de "empleados".	Persona natural <b>NO declarante de renta</b>	4	127,000	6%
Servicios de transporte nacional de carga (terrestre, aéreo o marítimo).	- Personas jurídicas - Personas naturales, sin importar que sean declarantes de renta o no.	4	127,000	1%
Servicios de transporte nacional de pasajeros (terrestre).	- Personas jurídicas - Personas naturales, sin importar que sean declarantes de renta o no.	27	860,000	3.5%
Servicios de transporte nacional de pasajeros (aéreo y marítimo).	- Personas jurídicas - Personas naturales, sin importar que sean declarantes de renta o no.	4	127,000	1%

	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>Código:</b> U-FT-12.004.036
	<b>FORMATO: LISTADO TARIFAS RETEFUENTE POR RENTA E IVA</b>	<b>Versión:</b> 10
		<b>Página:</b> 1 de 4

<b>UVT AÑO 2017</b>	<b>31,859</b>
---------------------	---------------

**AÑO 2017**

CONCEPTO	TIPO DE BENEFICIARIO	A partir de UVT	A partir de pesos (\$)	Tarifas
Servicios prestados por empresas temporales de empleo <b>(sobre AIU)</b> .	Personas jurídicas	4	127,000	1%
Servicios de vigilancia y aseo prestados por empresas de vigilancia y aseo <b>(sobre AIU)</b> .	Personas jurídicas	4	127,000	2%
Servicios integrales de salud que involucran servicios calificados y no calificados, prestados a un usuario por instituciones prestadoras de salud IPS, que comprenden hospitalización, radiología, medicamentos, exámenes y análisis de laboratorios clínicos.	Personas jurídicas	4	127,000	2%
Arrendamiento de Bienes Muebles.	- Personas jurídicas - Personas naturales sin importar que sean declarantes de renta o no.	No aplica	1	4%
Arrendamiento de Bienes Inmuebles.	- Personas jurídicas - Personas naturales sin importar que sean declarantes de renta o no.	27	860,000	3.5%
Servicio de Hoteles, Restaurantes y Hospedajes.	- Personas jurídicas - Personas naturales sin importar que sean declarantes de renta o no.	No aplica	1	3.5%
<b>COMPRAS EN GENERAL</b>				
Compras y otros ingresos tributarios en general	- Personas jurídicas - Personas naturales <b>declarantes de renta</b>	27	860,000	2.5%
	- Personas naturales <b>NO declarantes de renta</b>	27	860,000	3.5%
Compra de Combustibles derivados del petróleo	Personas jurídicas y naturales	No aplica	1	0.1%

	<b>MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	<b>Código:</b> U-FT-12.004.036
		<b>Versión:</b> 10
	<b>FORMATO: LISTADO TARIFAS RETEFUENTE POR RENTA E IVA</b>	<b>Página:</b> 1 de 4

<b>UVT AÑO 2017</b>	<b>31,859</b>
---------------------	---------------

**AÑO 2017**

CONCEPTO	TIPO DE BENEFICIARIO	A partir de UVT	A partir de pesos (\$)	Tarifas
<b>RETENCION POR PAGOS AL EXTERIOR</b>				
Intereses, comisiones, honorarios, regalías, arrendamientos, compensaciones por servicios personales, o explotación de toda especie de propiedad industrial, adquisición de bienes muebles e inmuebles.	Personas Jurídicas y Naturales	No aplica	1	15%***
Profesores extranjeros (que no permanezcan más de 183 días en el país)	Personas naturales	No aplica	1	7%***
Consultorías, servicios técnicos y de asistencia técnica, bien sea que se presten en Colombia o desde el exterior.	Personas Jurídicas y Naturales	No aplica	1	15%***
Pagos por licencias de uso o cualquier clase de pagos por explotación de programas de computador, siempre que dichos programas vayan a ser utilizados en Colombia.	Personas Jurídicas y Naturales	No aplica	1	33%/ *** (sobre el 80% del valor del pago)
Artistas extranjeros que presten servicios artísticos en espectáculos públicos de las artes escénicas, en el territorio Colombiano.	Personas naturales	No aplica	1	8%
*** Salvo que el país donde reside la persona beneficiaria del pago tenga un Convenio para evitar la Doble Imposición (CDI) vigente con el Estado Colombiano, caso en el cual se aplicarían los límites señalados en el CDI.				
<b>RETENCIÓN A TÍTULO DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS</b>				
Por compras de bienes gravados con IVA (cuyo valor antes de IVA sea de \$860.000 en adelante)	Personas Jurídicas y Naturales	27	La base es el 100% del valor del IVA facturado	15%
Por servicios gravados con IVA (cuyo valor antes de IVA sea \$127.000 en adelante)	Personas Jurídicas y Naturales	4	La base es el 100% del valor del IVA facturado	15%